



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A., solicita licencia de actividad para ejecución de una estación de recarga eléctrica de vehículos situada en CTRA A-4 KM. 106,9 de Madridejos.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 10 de septiembre de 2024.-El Alcalde, Francisco López Arenas.

N.ºI.-4966